

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 354 DE
FECHA 04.03.2014, QUE MODIFICO EL DE
CRETO EXENTO N° 187/14 PROGRAMA
LA COMPUTACION UNA HERRAMIENTA
A SU SERVICIO.-

CONCHALI, 4 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 522 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 187 del 04.02.14,
que Aprobó el programa “La Computación: una Herramienta a su Servicio; Decreto Exento
N° 354 del 04.03.14. que modifico el Decreto Exento N° 187/14; Memorandum N° 490, del
27.03.14, del Director Desarrollo Comunitario; y TENIENDO PRESENTE las facultades y
atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Exento N° 354, del
04 de Marzo de 2014, que modificó el Decreto Exento N° 187/14 correspondiente al programa
“La Computación: una Herramienta a su Servicio”, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: “esta actividad se realizará desde el 14 de febrero al 15 de abril del año en
curso”

DEBE DECIR: “esta actividad se realizará desde el 14 de febrero al 31 de Mayo del año en
curso”

En lo no modificado rige plenamente el Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ADELA FUENTE ALBALABBE
Secretaria Municipal



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/ARL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control – Adm. Municipal – DIDECO

Jurídico – Finanzas – OO.CC

Sec. Municipal - O.P.I.R.

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/